

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA DE CICLOS.
(Instrucciones de 31/3/2020)

SEGUNDA EVALUACIÓN en primero de ciclos: Si no se hubiera celebrado por algún motivo la segunda evaluación de primero, debe hacerse antes del 15 de abril. Remite a las instrucciones de 27/3. Si algún grupo no hubiera celebrado la sesión online indicada debe hacerlo cuanto antes, ver el Papas enviado al respecto.

PRIMERA ORDINARIA GRUPOS DE SEGUNDO DE CICLOS MEDIO Y SUPERIOR:

- Hay que **evaluar online** a los alumnos, por cualquiera de estos procedimientos:
 - o Pruebas orales individuales mediante medios telemáticos.
 - o Pruebas a través de plataformas virtuales.
 - o Solicitud de trabajos prácticos, y/o actividades.
 - o Cualquier otro medio que el profesorado considere adecuado para cumplir este objetivo.
- La evaluación online será aplicable también a los alumnos con PEC o los módulos pendientes (en general los exámenes de pendientes de febrero-marzo ya estaban hechos).
- SESIONES DE EVALUACIÓN PRIMERA ORDINARIA.
 - o **Hacer sesiones “virtuales” hasta el 22 de abril** como muy tarde. Preferiblemente antes, porque ese día se cerrarán las evaluaciones para su publicación. **NO OLVIDÉIS LA FECHA**, las reclamaciones son el 23 y 24 de abril, por lo que si algún módulo no tiene notas publicadas el 22/4 habrá problemas con Inspección.
 - o Pueden hacerse contactando por teléfono, correo electrónico, videoconferencia, etc. **El tutor coordinará el procedimiento**. Si no se puede hacer algún tipo de reunión grupal, podría ser que los profesores contacten con el tutor y le vayan diciendo lo que corresponda.
 - o El tutor levantará acta (el actilla que os adjunto u otro modelo). Si algún profesor no puede participar por algún motivo se indicará en el actilla (estar enfermo, no disponer de conexión (lo habrá indicado en la encuesta, aunque siempre se puede contactar por teléfono), etc.
 - o Las actillas y las actas de evaluación se firmarán cuando nos incorporemos.
 - o Recordad que al ser una PO, hay que rellenar los **anexos de los alumnos a los que se les promoció a FCTs con módulos pendientes** (adjunto anexo).
 - o Las sesiones están abiertas para cambiar o completar las notas que haga falta. **Se cerrarán el 22 de abril, para su publicación.**
 - o **Durante el 22 de abril se publicarán las notas** para que los alumnos puedan verlas en PAPAS 2.0.
 - o Una vez celebradas las reuniones virtuales, los tutores deben:

- **Enviarme el actilla de la reunión** (según las reciba voy cerrando esas sesiones). Tenéis que mandármelo hasta el miércoles 22 de abril como muy tarde, mejor antes.
- **Informar a los alumnos** (y familias si hay menores) de que ya se ha celebrado la evaluación, que pueden verlas en papas y de la información que el equipo docente considere pertinente.
- Finalizadas las evaluaciones deben organizarse actividades online de refuerzo para los suspensos.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN.

- Mediante instancia (Expone/Solicita) del alumno o sus tutores legales (si es menor) dirigida a la Dirección del IES Brianda de Mendoza. Se enviará a través de PAPAS 2.0.
- Los días 23 y 24 de abril.
- Dirección reunirá al Departamento afectado para tramitar la reclamación según el procedimiento establecido, aunque en este caso mediante reuniones virtuales.

SOBRE LAS FCTs Y PROYECTO.

Para el desarrollo del módulo de FCT y proyecto, así como para el alumnado que está desarrollando proyectos de FP Dual se dictarán instrucciones una vez que el Gobierno de España haya aprobado las medidas específicas que correspondan.

SOBRE FPB.

Las instrucciones hablan de grado medio y superior. Por lo que se entiende que de momento FPB sigue igual, su evaluación era el 4/5. Pero es raro, no sé yo si para entonces habremos vuelto a las clases. Preguntaré a inspección y ya informaré. Envío la documentación también a las tutoras de FCTs por si finalmente publican instrucciones similares para FPB, así ya tenéis la documentación.

Raquel Rodríguez - JEA Ciclos